

CRITERIOS DE ADMISIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES

Cada doctorando sólo podrá solicitar un máximo de cinco actividades en cada cuatrimestre.

Los siguientes criterios solo serán aplicables si el número de solicitudes supera el límite de plazas ofertadas.

Criterio 1. Número de años de matrícula en el programa de doctorado:

A) Tendrán prioridad en las siguientes actividades los estudiantes de doctorado de primer año:

- *Bibliometría en la evaluación de resultados de la investigación*
- *Cómo mejorar la redacción de textos académicos*
- *Gestión de la información: Gestores bibliográficos y bibliografía*
- *Iniciación a la escritura de artículos científicos (Arte y Humanidades)*
- *Iniciación a la escritura de artículos científicos (Ciencias Sociales y Jurídicas)*
- *Iniciación a la escritura de artículos científicos (Ingenierías y Arquitectura)*
- *Recursos de información para doctorandos*
- *Investigar con perspectiva de género al servicio del bien común*

B) Tendrán prioridad en las siguientes actividades los estudiantes de doctorado de segundo año y superiores:

- *“A happy PhD”: Productividad y bienestar del doctorando*
- *“A Happy Unconventional PhD”: Productividad, bienestar y progreso en el doctorado a distancia*
- *Abstracts y artículos en inglés (Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura)*
- *Abstracts y artículos en inglés (Artes y Humanidades y Ciencias Sociales)*
- *Análisis de datos con SPSS*
- *Gestión integral de proyectos de innovación*
- *Introducción al análisis cualitativo: bases prácticas y recursos informáticos*
- *Estadística con R*

C) Tendrán prioridad en las siguientes actividades los estudiantes de doctorado que lleven más de dos años matriculados:

- *Iniciación a la escritura de proyectos de investigación*
- *Emprendiendo con los resultados de tu investigación*
- *La regulación del sistema universitario: funciones de docencia e investigación científica*
- *Protección del conocimiento: patentes, protección intelectual y derechos de autor*
- *Pon en valor tu investigación*

D) No se aplicarán criterios relacionados con el número de años matriculados en el resto de las actividades.

Criterio 2. Orden de preinscripción

Criterio 3. Penalización. Serán consideradas en último lugar:

- Las solicitudes de aquellos estudiantes que se preinscriban en más de 5 cursos.
- Las solicitudes de aquellos estudiantes que en *el año anterior o en el cuatrimestre anterior*, no se matricularon en los cursos en que se inscribieron o no asistieron a los cursos en que se matricularon.

